ACTA N° 170

FECHA: Funza, junio, 26 de 2023.

HORA: 03:00 p.m. - 03:30 p.m.

LUGAR: Centro comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María

TEMA: Socialización pacto de convivencia al talento humano.

ASISTENTES: Alba Myriam Romero Muñoz – Trabajadora Social, Diego Mamián Martínez - Psicólogo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Compromisos.
5. Anexos.

DESARROLLO:

1. Como objetivo. Orientar sobre los principios básicos de convivencia concertados en el pacto de convivencia como herramienta fundamental, de control y autorregulación en las relaciones interpersonales al interior del Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.
2. Para dar alcance y cubrimiento al impacto del objetivo, la actividad se realizó con la siguiente metodología: duración 1 hora, citación por tarjeta virtual con 1 día de antelación al talento humano del Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, para participar de la socialización del pacto de convivencia; se inicia con saludo del equipo psicosocial, se da la presentación del objetivo general de la actividad y se entrega de los materiales a utilizar para la actividad.
3. Esta actividad se realizó a través de la actividad lúdica, identificando los principios y valores del pacto de convivencia a través de una sopa de letras, para así orientar sobre cada uno de los que encuentran y sobre formas de autorregulación y control para una adecuada convivencia institucional, así como permitiendo al talento humano identificar pautas de comportamiento adecuadas para la convivencia, imaginarios sobre convivir y la adaptación a nuevos espacios, para finalmente opinar, intervenir y proponer soluciones acerca de las diferentes situaciones que se presentan en el diario vivir.

4. Posteriormente se agradece la participación a los participantes y se permite que cada integrante del talento humano exprese su interpretación, manifestando sus inquietudes frente al pacto de convivencia. Retomando el pacto de convivencia y la construcción en la actividad. Finalmente se motiva a continuar construyendo una sana convivencia desde el respeto por los deberes y derechos contemplados en dicho pacto y que redunde en la atención integral.

 Para esta actividad se requirió los siguientes recursos: Talento humano profesional equipo psicosocial, talento humano, sopa de letras, marcadores, sillas, mesa, sonido, micrófono y pacto de convivencia.
 En total asisten y participan del talento humano 16 cuidadores.

5. Compromisos-.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar con actividades para favorecer el bienestar y salud mental del talento humano desde el pacto de convivencia.	Equipo psicosocial y gerontología.	Trimestral durante la ejecución del convenio

CONVOCATORIA. No Aplica.

En constancia de lo anterior firman: (ver listado de asistencia).

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Anabelly Cadena	Coordinadora	Corazón Inmaculado de María	Hna. Anabelly Cadena
Diego Mamián Martínez	Psicólogo	Corazón Inmaculado de María	
Myriam Romero Muñoz	Trabajador Social	Corazón Inmaculado de María	Myriam Romero M.

Anexos: Listados de asistencia y registro fotográfico.

Elaboró: Diego Mamián Martínez – Psicólogo Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María Funza Cundinamarca.

Registro fotográfico: Socialización Pacto de Convivencia





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: SOCIALIZACIÓN PACTO DE CONVIVENCIA Lugar: SALA DE JUNTAS Fecha y hora: 26/06/2023 3:00Pm - 3:30Pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	JOHANA RAMIREZ	1073525766	CCC CORAZON INMACULADO DE MARIA	AUX ENF	—	3142653825	
2	[illegible]	[illegible]	CCC Corazon inmaculado de Maria	aux enf	—	3203743637	
3	Estefania Triana	1020038444	CCC CORAZON INMACULADO	AUX enf	—	3102739106	
4	Angie Herrera	1026019578	CCC CORAZON INMACULADO DE MARIA	AUX enfermeria	—	3168352162	
5	paola perez salcedo	1.023153 [illegible]	CCC CORAZON INMACULADO MARIA	AUX enfermeria	—	3122996768	
6	Geidy Nieto	1016090811	CCC CORAZON INMACULADO DE MARIA	Gestión Documental	—	3102320770	
7	Luz Aide Rivera Esquivel	35536770	CCC Corazon Inmaculado Maria	Fisioterapeuta	—	3232272484	
8	Claudia Cordero [illegible]	1018363479	CCCCCCCCCC Inmaculado Maria	Nutricionista	—	3157782219	
9	Maria Helena Ibañez	52660146	Corazón Inmaculado de Maria	Técnico operativo	—	3104760807	
10	Emilce Parra Bello	39726386	CC. C Inmaculado de Maria	Tallerista	—	3186637428	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Socialización Pacto de Convivencia Lugar: Sala de juntas Fecha y hora: 26/06/2023 - 3:00pm-3:30pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Karen Carrillo Parra	1003641634	Cc corazon inmaculado de maria	Tallerista		3508747774	
12	Gina Liced Morales	1069739948	cc corazón inmaculado de Maria	Terapeuta Ocupacional		3123580733	
13	Julio Ernesto Salamanca	1073241990	Corazon Inmaculado de maria	Gestor Ambiental		3107740459	
14	Laura Alejandra Ruiz	1.122.136.998	Corazon Inmaculado de Maria.	Enfermera jefe.		3125569005	
15	Diego Damian M	1632944	Cc corazon inmaculado de Maria	Psicologo		3125893816	
16	ALBA MYRIAM ROMERO	53070116	CCC CORAZÓN INMACULADO de MARIA	T. Social		3118723416	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.